

ALERTA VERDE N.º 09-2025

FECHA: 13-05-2025

HORA: 11:30 horas

PARA: Representantes Institucionales ante el COE, Comités de Emergencia, Instituciones, personal CNE, Público en General.

DE: Dirección de Gestión del Riesgo.
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

ANTE: **ONDATROPICAL N. 1 Y ZONA DE CONVERGENCIA INTERTROPICAL**

WALTER FONSECA BONILLA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0862-0485.
Fecha declarada: 13/05/2025 11:26:44 AM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

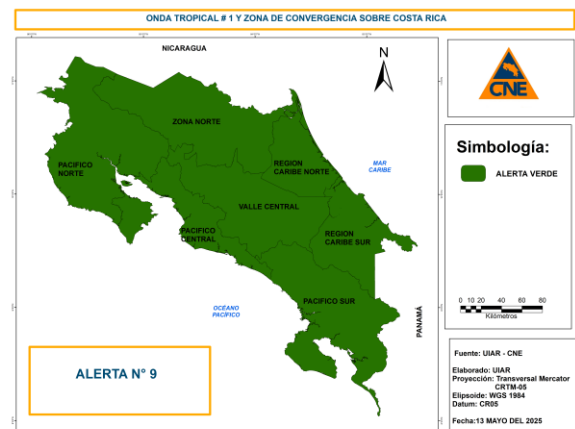
COMENTARIO:

La Onda Tropical N. 1 ingresó al país la madrugada del 13 de mayo, generando precipitaciones en el Caribe, Zona Norte y Valle Central. Además, la Zona de Convergencia Intertropical está sobre el territorio aportado humedad (Aviso Meteorológico, IMN 13 mayo, 9.45 am 2025)

Durante la mañana del martes 13 de mayo, la Onda Tropical N. 1 favorece la ocurrencia de aguaceros en las montañas del Caribe Norte y Zona Norte, con acumulados esperados entre los 20-50 mm.

Para la tarde se espera que la inestabilidad atmosférica se extienda al Pacífico Sur, Pacífico Central, Península de Nicoya y Valle Central.

La interacción de estos eventos meteorológicos va a generar condiciones propicias para las lluvias a lo largo de esta semana, en los diferentes territorios del país, ante ello se establece **ALERTA VERDE** para todo el territorio nacional.



	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Centro de Operaciones de Emergencia C.O.E	COE-06/A-P Página 2 de 2
---	--	--

La CNE solicita tomar las siguientes medidas:

1. A los Comités de Emergencia e Instituciones:

- A. Monitorear las condiciones del tiempo en el ámbito local, y estar pendientes de las condiciones meteorológicas a partir de los informes periódicos del IMN.
- B. Mantenerse activados y vigilando los sectores de mayor riesgo en los cantones.

2. Recomendaciones a la población en general

- A. A la población, principalmente la que habita en zonas de riesgo mantenerse informada y acatar solamente los mensajes que se difundan las instancias oficiales en el nivel nacional, regional y municipal.
- B. Extremar las precauciones por los vientos fuertes y sus efectos en techos, postes, cableado eléctrico, rótulos, árboles y otros.
- C. Precaución a los bañistas en las playas, por corrientes de resaca.
- D. Extremar precauciones en las partes montañosas del país, tales como parques nacionales, y otros.
- E. Precaución a la navegación aérea por fuerte turbulencias, sobre sectores montañosos y niveles atmosféricos más bajos.
- F. Precaución a las pequeñas embarcaciones tanto de pesca como turismo.
- G. Precaución a los conductores ante condiciones adversas en carreteras, por lluvias, niebla y vientos, tanto por visibilidad como caída de árboles o deslizamientos.